

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1866 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29.671.549.

No.	1866	Año:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007- 0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PÉREZ CASTANEDA		
Identificación:	16.656.408 de Cali		
Contratista:	LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO		
Identificación:	C.C. No. 29.671.549		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Honorarios Mensuales:	DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 2.575.440) M/CTE.		
Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO			
1) Objeto:	<p>El contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios.</p> <p>Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>		
2) Plazo inicial:	<p>El término inicial del presente contrato fue de:</p> <ul style="list-style-type: none">El término de ejecución del presente contrato será de: 4 meses sin superar el 31 de diciembre de 2025. <p>En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo</p>		
3) Valor Inicial del contrato:	El valor total del contrato es hasta por la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 10.301.760).		
4) Fecha de Acta de Inicio	19 de mayo de 2025		
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio del 12 de septiembre de 2025, suscrito por OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA – DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO.		
6) Valor a adicionar y prorrogar	<p>Se adiciona el contrato en un valor CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 5.150.880) M/CTE, suma que no supera el 50% del valor inicial del Contrato.</p> <p>Se prorroga el Contrato por el término de DOS (2) MESES contados a partir del 19 DE SEPTIEMBRE 2025 y HASTA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.</p>		
7) Disponibilidad Presupuestal	El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR de la vigencia fiscal 2025 para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 64225 del 11 de abril de 2025 con Rubro A-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE.		
	Que de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.		
CLÁUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA			

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1866 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29.671.549.

1) Prórroga:	Se prórroga el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1866 de 2025 por el término de DOS (2) MESES contados a partir del 19 DE SEPTIEMBRE 2025 y HASTA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.
2) Adición:	Se adiciona el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1866 de 2025 por la suma de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 5.150.880) M/CTE. Adicionando por este valor al CRP No 323925 del 13 de mayo de 2025.
3) Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y legalizado con la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición.
4) Póliza y ARL	Póliza: El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
5) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El Contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Laura Milena Arroyo Lozano – Dirección de Contratación
 Revisó: Héctor Iván Suarez – Dirección de Contratación
 Aprobó: Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación
 Revisó y aprobó: Dany Luz Orozco Franco – Directora Administrativa y Financiera
 Aprobó transaccionalmente: William Pérez Castañeda - Secretario general

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 02
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 02
	Formato Acta de Inicio Contrato de prestación de servicios	Fecha: 05/03/2025

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 1866 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO
CEDULA DE CIUDADANIA: 29.671.549

FECHA DE INICIO: 19 de MAYO de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 18 de SEPTIEMBRE de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 Meses

El día 19 de Mayo de 2025 en la ciudad de Palmira se reunieron Jackeline Burgos Palomino en su calidad de supervisor del contrato y Leydi Katherine Castillo Quijano en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del Contrato No. 1866 de 2025

Se firma en Palmira para los fines pertinentes el día 19 de Mayo de 2025.


JACKELINE BURGO PALOMINO
Registrador de Instrumentos Públicos

Leydi Katherine Castillo Q.
LEYDI KATHERINE CASTILLO Q.
Contratista

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
3606582546

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000046495 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA

COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
18 09 2025
FECHA DE EXPEDICIÓNDIA MES AÑO
18 09 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO

IDENTIFICACIÓN: CC 29.671.549

DIRECCIÓN: CL 69 D 21 A 20

CIUDAD: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO: 3233996336

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATOVIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEGURADA
12/05/2025 30/03/2026 1,545,264.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No. 1866-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EL OBJETO EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO- PALMIRA.

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRará POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****515,088.00	VALOR PRIMA: \$ *****1,363	GASTOS EXPEDICION: \$ *****2,000.00	IVA: \$ *****639	TOTAL A PAGAR: \$ *****4,002
NOMBRE INTERMEDIARIO PROVIDE CONSULTORES EN RIESGOS LTDA	CLAVE 8249	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO %	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIDAD HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALCUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERIAS@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digital/cliente/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2016 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000700360658254

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDE207E0703FE7F59

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 08 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/recursos/site/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf>

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA

COD.AGENCIA: 360

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000046495 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO

IDENTIFICACIÓN: CC 29.671.549

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

TEXTO ITEM 1

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SE CONOCE LA MODIFICACION REALIZADA: SE CONOCE LA ADICION NO. 1 AL CONTRATO POR VALOR DE \$5.150.880 QUEDANDO COMO VALOR FINAL DEL CONTRATO \$15.452.640. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

CLIENTE

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
3606582546

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000046495

ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA

COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
18 09 2025
FECHA DE EXPEDICIÓNDIA MES AÑO
18 09 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO

IDENTIFICACIÓN: CC 29.671.549

DIRECCIÓN: CL 69 D 21 A 20

CIUDAD: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO: 3233996336

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO

12/05/2025

31/05/2026

1,545,264.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

BENEFICIARIOS

NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No. 1866-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EL OBJETO EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO- PALMIRA.

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRará POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ *****1,545,264.00VALOR PRIMA:
\$ *****787GASTOS EXPEDICION:
\$*****2,000.00IVA:
\$ *****530TOTAL A PAGAR:
\$ *****3,317NOMBRE INTERMEDIARIO CLAVE %PART
PROVIDE CONSULTORES EN RIESGOS LTDA 8249 100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO %PART VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIDAD HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALCUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA, EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digital/cliente/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, LISTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESEMPEÑO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2016 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0000000000700360658254

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDDE207E0703FE7F57

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 - 09 oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 213 13 70 - 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 - 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/161/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf>

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA

COD.AGENCIA: 360

RAMO: 47

Nº PÓLIZA: 994000046495 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO

IDENTIFICACIÓN: CC 29.671.549

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

TEXTO ITEM 1

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SE CONOCE LA MODIFICACION REALIZADA:
SE CONOCE LA PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO POR 2 MESES, FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 18 DE NOVIEMBRE DE 2025. LOS DEMAS TERMINOS Y
CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

CLIENTE



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Documentos Tipo

4 Documentos del Proveedor

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

Decreto 248 de 2021

7 Ejecución del Contrato

¿Debe cumplir con Invertir

mínimo el 30% de los recursos

del presupuesto destinados a

comprar alimentos, cumpliendo

con lo establecido en la Ley

2046 de 2020, reglamentada por

el Decreto 248 de 2021?

No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

9 Incumplimientos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes

impartidas por la Corte

Constitucional en la Sentencia

☐ SI ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de

T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega A definir

El contrato puede ser

prorrogado

☐ SI ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de

garantías?

☒ SI ☐ No

Garantías por

lotes, grupos o

etapas

☐ SI ☒ No

Cumplimiento

☒ SI ☐ No



Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato

10,000000 Fecha de vigencia (desde)

12/05/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

20/05/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

civil extra

☐ SI ☒ No

contractual

Fecha límite

para entrega de -

garantías:

Fecha de entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido (18/09/2025 12:01:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17935310	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.545.264,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/05/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada
CO1.WRT.17086177	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.030.176,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	30/03/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones ORIP PALMIRA

Ubicación CO-VAC-76520 - Palmira

País COLOMBIA

Departamento Valle del Cauca

Municipio Palmira

Dirección ORIP PALMIRA

Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	ORIP PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Palmira



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
22 09 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO

CEDULA DE CIUDADANIA No.

29,671,549

DE

PALMIRA

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT

000-0008299

CELULAR

3233996336

E-MAIL PERSONAL

E-MAIL INSTITUCIONAL

leydi.castillo@supernotariado.gov.co

BANCO

BANCOLOMBIA

No DE CUENTA

82324785449

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

1866

DE

Año

2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 10.301.760,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.575.440,00

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica Y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciada a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

JACKELINE BURGOS PALOMINO

CARGO DEL SUPERVISOR

REGISTRADORA

CDP No.

64225

CRP No.

323925

FECHA CDP

11/04/2025

FECHA CRP

13/05/2025

FECHA APROBACIÓN
POLIZA

Día Mes Año

16 05 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

PALMIRA

DEPARTAMENTO

VALLE DEL CAUCA

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año

18 09 2025

FECHA DE INICIO DEL
CONTRATO

Día Mes Año

19 05 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS

4

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año

19 9 2025

ADICION Y/O PRORROGA No.

1

CDP No.

64225

CRP No.

323925

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día Mes Año

18 11 2025

MESES DIAS

2

VALOR

\$ 5.150.880,00

VALOR A COBRAR

\$ 2.575.440,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 2.575.440,00

PERIODO DE PAGO

Día Mes Año

DEL 01 09 2025

AL 30 09 2025

PAGO No. No DIAS

05 30 100%

MES A COBRAR

SEPTIEMBRE

SEPTIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178000	SANITAS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227800	PORVENIR	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	POSITIVA ARL	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 413.300	PLANILLA DE PAGO No.	1074974864

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 15.452.640,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 1.030.176,00	\$ 1.030.176,00	\$ 14.422.464,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 3.605.616,00	\$ 11.847.024,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 6.181.056,00	\$ 9.271.584,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 8.756.496,00	\$ 6.696.144,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 11.331.936,00	\$ 4.120.704,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	09	2025		SEPTIEMBRE
	AL	30	09	2025		SEPTIEMBRE
					05	

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 2



FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Realizar seguimiento diario sobre las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de los espacios de uso público y lugares de trabajo, de acuerdo al lugar de ejecución, impartidas por la Dirección de Talento Humano - Grupo de Bienestar y Gestión del Conocimiento, relacionadas dentro del protocolo de bioseguridad COVID 19, así como la variante que acaba de llegar al país OMICRON.</p> <p>2. Revisar que las personas al momento del ingreso a las instalaciones de la entidad tengan debidamente puesto el tapabocas, en caso de no tenerlo, negar su ingreso y llenar encuesta o realizar las preguntas que se requieran.</p> <p>3. Requerir al funcionario, contratista o usuario que pretenda ingresar a las instalaciones de la entidad el uso del gel antibacterial y/o alcohol.</p> <p>4. Solicitar a la persona que ingresa a la entidad, en los casos en que haya lavamanos, que haga el debido lavado de manos con agua y jabón por mínimo 20 segundos y con la periodicidad establecida en la Resolución 392 del 25 de marzo de 2021 (mínimo cada tres horas y al finalizar la jornada laboral) o la norma que la complementa, adicione o derogue.</p> <p>5. Restringir el acceso de acompañantes de los trabajadores. 6. Preguntar a la persona que ingresa respiratorios o relacionados, en caso positivo, si es funcionario o contratista notificarlo inmediatamente al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, si es usuario restringir la entrada.</p> <p>7. Instar a las personas que ingresen a las instalaciones funcionarios y contratistas a cubrir boca y nariz con el codo al toser al interior de las instalaciones.</p> <p>8. Participar en el seguimiento aleatorio diario evidenciable sobre el estado de salud del personal en trabajo en casa.</p> <p>9. Asegurar el ingreso escalonado para procurar la distancia de dos metros entre cada persona.</p> <p>10. Verificar que el respeto en la distancia de dos metros entre los usuarios que adelanten actividades en las instalaciones de la entidad; así como en los casos en que aplique, en los recintos en que se encuentran los funcionarios ejecutando su labor.</p> <p>11. Cumplir a cabalidad los protocolos de bioseguridad y reportar oportunamente los casos de incumplimiento por parte de funcionarios, contratistas o usuarios, del que tenga conocimiento.</p> <p>12. Apoyar la gestión de los mecanismos y sistemas de verificación implementados o por implementar en la SNR, para conocer el estado de salud o la información relevante para establecer los contactos y lugares en el primer momento de notificación positiva. Lo anterior, conforme a la Resolución 392 del 25 de marzo de 2021.</p> <p>13. Controlar la entrada de visitantes/proveedores, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones, con el apoyo de los vigilantes.</p> <p>14. Apoyar a la Dirección de Talento Humano en la consolidación y actualización de la base de datos de trabajadores y demás personal que preste servicios en la empresa.</p> <p>15. Transmitir a los trabajadores y contratistas la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con signos de alarma, lineamientos y protocolos frente al COVID 19 y la variante OMICRON.</p> <p>16. Reportar al Registrador o al Jefe de dependencia, con oportunidad y de preferencia en forma anticipada, las bajas existencias, agotamiento o inexistencia de los elementos disponibles para ejecutar las actividades relacionadas con el objeto contractual e informar a la Dirección de Talento Humano para que resuelva esta situación a la brevedad.</p> <p>17. Reportar en forma inmediata a los vigilantes cualquier novedad que se presente en la</p>	<p>Limpieza y desinfección de los espacios de uso público y lugares de trabajo.</p> <p>Toma de temperatura corporal de los funcionarios, contratistas y usuarios previo al ingreso de las instalaciones de la ORIP.</p> <p>Revisión del buen uso del tapabocas y gel antibacterial y/o alcohol.</p> <p>Digitalización, calidad, armado de documentos.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **29,671,549** de **PALMIRA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1866** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **323925** CDP No **64225**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.575.440,00**

Valor en letras:

DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS

	Día	Mes	Año
PERIODO DE PAGO DEL	01	09	2025
AL	30	09	2025

PAGO No.
05

SEPTIEMBRE
SEPTIEMBRE

Para constancia se firma en **PALMIRA** a los **22** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2025**

SUPERVISOR



Firma Supervisor
JACKELINE BURGOS PALOMINO
REGISTRADORA

CONTRATISTA

Leydi Katherine Castillo Quijano

Firma Contratista
LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO
Cedula de Ciudadania No
29,671,549 de PALMIRA

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

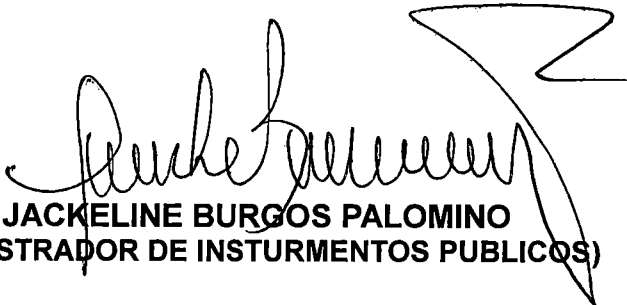
 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor(a) LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 29.671.549 de CALI VALLE, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No.1866 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de septiembre 2025

Dependencia	GESTION DOCUMENTAL								
Perfil Contratista	AUXILIAR ADMINISTRATIVO								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		1	9	2025		30	9	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$178.000		
	Valor Pensión						\$227.800		
	Valor ARL						\$7500		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						1074974864		
	Periodo de la planilla						SEPTIEMBRE		
	Fecha pago planilla						19/SEPTIEMBRE/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 22 días del mes de septiembre de 2025.


JACKELINE BURGOS PALOMINO
(REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS)

Superintendencia de Notariado y Registro
 Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co
 Bogotá D.C., Colombia

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025 por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los \$6.000.000 mensuales.

En constancia de lo anterior, se firma a los 22 días del mes de septiembre de 2025

Atentamente,

Leydi Katherine Castillo Q.
LEYDI KATHERINE CASTILLO

CC 29.671.549

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (601) 5140313
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

Palmira 22 de septiembre de 2025

CUENTA DE COBRO

LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT. 899.999.007-0

Debe a:

LEYDI KATHERINE CASTILLO
C.C. 29.671.549- PALMIRA- VALLE

La suma de, **DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATENTA PESOS (\$ 2.575.440)**. Por concepto de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE 1866 DE 2025** del período del 01 al 30 de septiembre de 2025.

Los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de facturación, mediante planilla **No. PLANILLA 1074974864 del mes de septiembre 2025**

Los datos bancarios para el pago son los siguientes:

ENTIDAD FINANCIERA	: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA	: AHORROS (X) CORRIENTE ()
NUMERO DE CUENTA	: 82324785449

Leydi Katherine Castillo Q.

LEYDI KATHERINE CASTILLO

Leydi.castillo@supernotariado.gov.co

CELULAR: 3233996336



Certificado N° GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

Email:

correspondencia@supernotariado.gov.co

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTO Liquidación
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-22, 09:33:13 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1074974864

Periodo Cotización:

septiembre de 2025

Periodo Servicio:

septiembre de 2025

Referencia pago (PIN): 8822888014

PAGADO 19/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO		
Documento	CC29671549	Dirección	CLL 69 D 26 A 20
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3233996336
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades												Pensiones				Salud		Riesgos			Cajas		Parafiscales				Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TAP	VSP	CH	IS	N	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	RP	DA AFP	DA EPS	DA ARP	DA COG	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SEUA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Multiseguro	Total	
CC 28971549	LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO	59	00																	0	30	30	30	0	(293501) PORNEMIR	\$ 1.423.500	\$ 227.880	(EPS) EPS SANTAS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.350	(INIC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Licencias, Saldo a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.880	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 0	\$ 413.300

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-19, 09:23:42 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO
CEDULA CIUDADANIA	CC 29671549
Código Sucursal (Nombre)	(C)
Referencia de Pago/ Número Planilla	8822688014 / 1074974864
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 413.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 7.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 413.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 413.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Call: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de Información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor(a) LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 29.671.549 de CALI VALLE, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No.1866 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de agosto 2025

Dependencia	GESTION DOCUEMNTAL								
Perfil Contratista	AUXILIAR ADMINISTRATIVO								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		1	8	2025		30	8	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$178.000		
	Valor Pensión						\$227.800		
	Valor ARL						\$7500		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						1074253888		
	Periodo de la planilla						AGOSTO		
	Fecha pago planilla						13/AGOSTO/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 22 días del mes de agosto de 2025.


JACKELINE BURGOS PALOMINO
(REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS)

Superintendencia de Notariado y Registro
 Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co
 Bogotá D.C., Colombia



**AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA**

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla: 1074253888

Referencia pago (PIN): 8822688014

Periodo Servicio: agosto de 2025

PAGADO 13/08/2025

Razón Social	LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO
---------------------	----------------------------------

Razón Social	LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO			
Documento	CC29671549	Dirección	CLL 69 D 26 A 20	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3233998336	
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	
Ciudad	PALMIRA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	
Representante Legal		Identificación		
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS	

II. DETALLE DEL APORTANTE

[illegible]

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sonra	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades -ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 0	\$ 413.300

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-08-13, 08:02:30 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO
CEDULA CIUDADANIA	CC 29671549
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8822688014 / 1074253888
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	((1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 413.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 7.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 413.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 413.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Call: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 605 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

INFORME FINAL DE GESTIÓN CONTRATO:CONTRATO No. 1866 de 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO CC 29671549
SUPERVISOR	JACKELINE BURGOS PALOMINO Registradora De Inst Públicos
FECHA:	DEL 19 DE MAYO 2025 AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

REPORTE DE EVIDENCIAS

MAYO 2025

1. Se recogen y se relacionan turnos, correcciones, pertenencia que entran para registro
2. Se folean. se escanean para y se da calidad para luego entrar en reparto.
3. se reportan los turbos a soporte técnico mesas de ayuda los turnos que no quedan cargados en la malla
4. los turnos debidamente escaneados se organizan en los archivadores de gestión
5. Subimos a supervisión por las planillas de turnos y correcciones para armado y así pasar a entrega
6. Se actualiza el formato FUID cada semana para su debido traslado al área de archivo
7. Al final del día se realiza el repairis para que quede evidencia del respectivo mes
8. turnos realizados del mes de MAYO 1468

JUNIO 2025

9. Se recogen y se relacionan turnos, correcciones, pertenencia que entran para registro
10. Se folean. se escanean para y se da calidad para luego entrar en reparto.
11. se reportan los turbos a soporte técnico mesas de ayuda los turnos que no quedan cargados en la malla
12. los turnos debidamente escaneados se organizan en los archivadores de gestión
13. Subimos a supervisión por las planillas de turnos y correcciones para armado y así pasar a entrega
14. Se actualiza el formato FUID cada semana para su debido traslado al área de archivo
15. Al final del día se realiza el repairis para que quede evidencia del respectivo mes
16. turnos realizados del mes de JUNIO 1545

JULIO 2025

1. Se recogen y se relacionan turnos, correcciones, pertenencia que entran para registro
2. Se folean. se escanean para y se da calidad para luego entrar en reparto.
3. se reportan los turbos a soporte técnico mesas de ayuda los turnos que no quedan cargados en la malla
4. los turnos debidamente escaneados se organizan en los archivadores de gestión
5. Subimos a supervisión por las planillas de turnos y correcciones para armado y así pasar a entrega
6. Se actualiza el formato FUID cada semana para su debido traslado al área de archivo
7. Al final del día se realiza el repairis para que quede evidencia del respectivo mes
8. turnos realizados del mes de JULIO 1741

AGOSTO 2025

1. Se recogen y se relacionan turnos, correcciones, pertenencia que entran para registro
2. Se folean. se escanean para y se da calidad para luego entrar en reparto.
3. se reportan los turbos a soporte técnico mesas de ayuda los turnos que no quedan cargados en la malla
4. los turnos debidamente escaneados se organizan en los archivadores de gestión
5. Subimos a supervisión por las planillas de turnos y correcciones para armado y así pasar a entrega
6. Se actualiza el formato FUID cada semana para su debido traslado al área de archivo
7. Al final del día se realiza el repairis para que quede evidencia del respectivo mes
8. turnos realizado mes AGOSTO 2245

SEPTIEMBRE 2025

1. Se recogen y se relacionan turnos, correcciones, pertenencia que entran para registro
2. Se folean. se escanean para y se da calidad para luego entrar en reparto.
3. se reportan los turbos a soporte técnico mesas de ayuda los turnos que no quedan cargados en la malla
4. los turnos debidamente escaneados se organizan en los archivadores de gestión
5. Subimos a supervisión por las planillas de turnos y correcciones para armado y así pasar a entrega
6. Se actualiza el formato FUID cada semana para su debido traslado al área de archivo
7. Al final del día se realiza el repairis para que quede evidencia del respectivo mes
8. turnos realizados del mes de SEPTIEMBRE 2384

CONSOLIDADO

MES	RELACION DE TURNOS HECHOS DE CADA MES
MAYO	1468
JUNIO	1545
JULIO	1741
AGOSTO	2245
SEPTIEMBRE	2384
TOTAL	9383

CONTRATISTA: LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO

FIRMA:

Leydi Katherine Castillo Q.

SUPERVISOR: JACKELINE BURGOS PALOMINO

FIRMA:



Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados.

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
☐ ACTA DE INICIO LEYDI CASTILLO 1866.pdf	ACTA DE INICIO LEYDI CASTILLO 1866.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ ARL LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO.pdf	ARL LEYDI KATHERINE CASTILLO QUIJANO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ CRP_323925 LEYDI CASTILLO_CPS 1866_2025 (1).pdf	CRP_323925 LEYDI CASTILLO_CPS 1866_2025 (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ APROBACION POLIZA CTO 1866-2025.pdf	APROBACION POLIZA CTO 1866-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ Supervision LEYDI CASTILLO.pdf	Supervision LEYDI CASTILLO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ U. Examen Medico Ocupacional.pdf	U. Examen Medico Ocupacional.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CTA LEYDI ABRIL 2025.pdf	CTA LEYDI ABRIL 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIA LINEA DE PRODUCCIÓN MAYO 2025 (1).xlsx	EVIDENCIA LINEA DE PRODUCCIÓN MAYO 2025 (1).xlsx	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CTA LEYDI MAYO 2025.pdf	CTA LEYDI MAYO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIA LINEA DE PRODUCCIÓN JUNIO 2025 (1).xlsx	EVIDENCIA LINEA DE PRODUCCIÓN JUNIO 2025 (1).xlsx	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CTA JUNIO LEYDI.pdf	CTA JUNIO LEYDI.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIA LINEA DE PRODUCCIÓN JULIO 2025 (1).xlsx	EVIDENCIA LINEA DE PRODUCCIÓN JULIO 2025 (1).xlsx	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Leidy Castillo julio.pdf	Leidy Castillo julio.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIA LINEA DE PRODUCCIÓN AGOSTO 2025 (1).xlsx	EVIDENCIA LINEA DE PRODUCCIÓN AGOSTO 2025 (1).xlsx	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CTA LEYDI AGOSTO 2025.pdf	CTA LEYDI AGOSTO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIA LINEA DE PRODUCCIÓN SEPTIEMBRE 2025 (1).xlsx	EVIDENCIA LINEA DE PRODUCCIÓN SEPTIEMBRE 2025 (1).xlsx	Proveedor	Descargar	Detalle	

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >